



Hon. Marilyn Villalobos Cruz  
Presidenta

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 10  
PRESENTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL

SERIE 2023-2024

“PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 27 SERIE 2022-2023 Y AUTORIZAR AL ALCALDE EL HON. ALEXANDER BURGOS OTERO A INCLUIR EN LOS CAMBIOS DE LA REFERIDA LEGISLACIÓN A TODO EL PERSONAL ADSCRITO QUE LABORA EN LA OFICINA DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.”

**POR CUANTO** La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, establece en el Artículo 1.018 que “[e]l Alcalde será la máxima autoridad de la Rama Ejecutiva del gobierno municipal y en tal calidad le corresponderá su dirección, administración y la fiscalización del funcionamiento del municipio. El inciso (m) del mencionado artículo indica que el Alcalde podrá diseñar, formular y aplicar un sistema de administración de personal para el municipio, de acuerdo con las disposiciones de este Código y los reglamentos adoptados en virtud del mismo. Promulgar las reglas a que estarán sujetos los funcionarios y empleados municipales en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

**POR CUANTO** El pasado 17 de mayo de 2023 se aprobó la Ordenanza Número 27 Serie 2022-2023 con el propósito de realizar cambios en la estructura municipal dirigidos a que el Oficial Ejecutivo de Compras y Servicios Generales esté bajo la supervisión de la Oficina de Secretaría Municipal. Obviando como parte del cambio y por error involuntario a todo el personal adscrito a dicha dependencia.

**POR CUANTO** Resulta necesario y conveniente que en la Ordenanza 27 Serie 2022-2033, antes citada, además del Oficial Ejecutivo de Compras y Servicios Generales, se incluya en el cambio a todo el personal adscrito a la referida oficina.

**POR TANTO** ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

**SECCIÓN 1RA** Se enmienda la Ordenanza Número 27 Serie 2022-2023 a los fines de incluir en el cambio administrativo a todo el personal adscrito en la Oficina de Compras y Servicios Generales, en aras de que estén bajo la supervisión de la Oficina de Secretaría Municipal

**SECCIÓN 2DA** Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta y por el Alcalde.

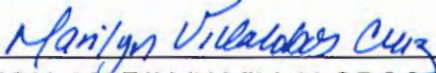
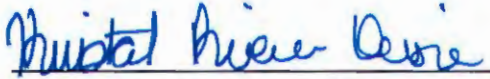
**SECCIÓN 3RA** Cualquier Ordenanza o Resolución que sea incompatible con la legislación aquí aprobada, queda por la presente derogada y sin efecto.



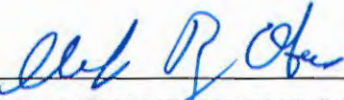


**SECCIÓN 4TA** Copia debidamente certificada será enviada a a la Oficina de Secretaría Municipal, al Director de Recursos Humanos, Secretaria de la Gobernación para Asuntos Municipales, Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL), así como a toda aquella dependencia estatal y/o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES HOY, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

 HON. MARILYN VILLALOBOS CRUZ PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA	 SRTA. KRISTAL RIVERA OCASIO SECRETARIA DE LA LEGISLATURA
---	---

APROBADA ESTA ORDENANZA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIALES HOY 4 DE octubre DE 2023.

  
HON. ALEXANDER BURGOS OTERO  
ALCALDE DE CIALES





Hon. Marilyn Villalobos Cruz  
Presidenta

OLMC

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

### CERTIFICACIÓN

Yo, Kristal N. Rivera Ocasio, Secretaria de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico **CERTIFICO**, que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 10 Serie 2023-2024, aprobada por la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico, reunida en **SESIÓN ORDINARIA** el jueves, 27 de septiembre de 2023.

### VOTOS A FAVOR

Hon. Marilyn Villalobos Cruz  
Hon. Benny González Fernández  
Hon. Edith Estela Ayala  
Hon. Mercedita Cruz Quiñones  
Hon. Hipólito Oliveras Martínez

Hon. Andrés A. Rosario Rosario  
Hon. Carmen M. Ortega Batista  
Hon. Vianca E. Negrón De Jesús  
Hon. Alexis Montes García

### LEGISLADORES AUSENTES (EXCUSADOS)

Hon. Jeannette Pagán La Luz  
Hon. Joel Domínguez Figueroa

Para que así conste en libro, firmo la presente **CERTIFICACIÓN** y hago estampar en las páginas de que consta la misma el gran **SELLO OFICIAL** de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico hoy viernes, 29 de septiembre de 2023.



*Kristal Rivera Ocasio*

SRTA. KRISTAL RIVERA OCASIO  
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL